

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación:

31 de octubre de 1996.

b) Documentación a presentar: La especificada en el P.C.A.P.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

2.º Domicilio: C/ Cárdenas n.º 11.

3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Domicilio: C/ Cárdenas n.º 11.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 4 de noviembre de 1996.

e) Hora: 11,00 de la mañana.

10.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 17 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 9 de julio de 1996, sobre rehabilitación de vivienda rural en finca «El Carpintero» sita en la Ctra. N-110, Km. 360,5, en el término municipal de Tornavacas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Rehabilitación de vivienda rural en finca «El Carpintero» sita en

la Ctra. N-110, Km. 360,5, promovido por Javier González Navarro, en el término municipal de Tornavacas.

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 9 de julio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 1996, sobre la creación de Coto de Pesca Consorciado, denominado «Serrejón» del término municipal del mismo nombre.

Por la Dirección General de Medio Ambiente se está tramitando el expediente de creación del Coto de Pesca denominado «Serrejón», dependiente de este Organismo, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación:

Término municipal: Serrejón.

Masas de aguas: Charcas: Encina Alta, Los Zahurdones, La Herrumbre y Camino de la Villa.

Límite inferior: Muro de la presa.

Límite superior: Cota de máximo embalse.

Especie de principal aprovechamiento: Tenca.

Periodo de funcionamiento: 1 de abril a 31 de septiembre.

Días hábiles: jueves, sábados, domingos y festivos, excepto la charca del Camino de la Villa, todos los días.

Precio de los permisos:

—Extranjeros (clase 1.ª): 2.979 pesetas.

—Ribereños y Sociedades colaboradoras: 595 pesetas.

—Otros (clase 2.ª): 1.490 pesetas.

Mérida, 11 de septiembre de 1996.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.